**ACTA Nº 5**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EXISTENTES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA GESTIONADOS POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, EXPEDIENTE CONTR 2024 254006**

ASISTENTES

PRESIDENTE: Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial.

VOCALES:
María Salas Rodríguez. Interventora adjunta de la Intervención Provincial de Granada.
Alberto Sánchez Martínez. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Mª Noelia García Lucena. Funcionaria de la Secretaría General Provincial.

SECRETARIA:
Ana Mª Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 28 de junio de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen vía telemática las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 25 de abril de 2024, para el análisis de la subsanación de documentación previa a la adjudicación.

Iniciado el acto, los asistentes piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede al análisis de la subsanación a la documentación previa a la adjudicación en el LOTE 1: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL presentada en tiempo y forma por la entidad SABICO SEGURIDAD, S.A.

Analizada la documentación la mesa de contratación acuerda que queda acreditada toda la documentación previa a la adjudicación en los términos previstos en la cláusula 10.4 del PCAP y propone como adjudicataria del contrato denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EXISTENTES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA GESTIONADOS POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES. LOTE 1: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL" a la empresa SABICO SEGURIDAD, S.A. al reunir todos los requisitos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Fco. Caballero Luna

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Dep
Delegación Territorial de Granada
4

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez